



El empleo
es de todos

Mintrabajo

PUBLICACIÓN

EN CARTELERA UBICADA EN LUGAR DE ACCESO AL PÚBLICO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DEL ATLÁNTICO

Artículo 68 (Inciso Segundo) del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

Barranquilla, once (11) de febrero de 2019, siendo las 8:00 a.m.

En la Oficina de notificaciones de la Dirección Territorial del Atlántico y una vez se tiene como **DEVUELTA** por parte de la empresa 4-72 (entidad de correos oficial) la cual fue remitida a **SUMA LOGISTICA SAS, FSC INGENIERIA SAS, BONADONA PREVENIR, CLINICA ATENAS LTDA IPS, FUNDACION VISUAL INTEGRAL, CLINICA MEDIESP SAS, MONOMEROS COLOMBO-VENEZOLANOS, ETERNIT, ALAMBRE Y MALLAS ALMANSA SA, GRAFICOS SAS, TRANSPORTE BESIMOR, MAC MONDONGO, CENTRO DE DIALISIS SANTA MARGARITA, EMPRENDEDORA LABORAL, PREVENIRDE LOS NIÑOS JHON F KENNEDY, SONRISA DEL NIÑO, FUMBASOL, COASOPEN, BIENESTAR EL PORVENIR DE SOLEDAD, BIENESTAR INMACULADA DE SOLEDAD, F POR UNA COMUNIDAD DIGNA, F MULTIACTIVA ROBISON DE LAS HOZ, TRANSPORTE FUVIAL DEL CARIBE LTDA, RESTAURANTE LA CAPI DEL MAR, VIP TOUR COLOMBIA, CONCENTRADOS DEL NORTE, OPTICA VISION Y SOL**, mediante formato de guía número **RA065475014CO**, la causal:

DIRECCION ERRADA		NO RESIDE	xxx	DESCONOCIDO	
REHUSADO		CERRADO		FALLECIDO	
FUERZA MAYOR		NO EXISTE NUMERO		NO RECLAMADO	
NO CONTACTADO		APARTADO CLAUSURADO			

El suscrito funcionario encargado PUBLICA en cartelera situada en lugar de fácil acceso al público de ésta Dirección Territorial, la referida comunicación para notificación personal, por término de cinco (5) días hábiles, contados a partir de hoy 11 de febrero de 2019.

En constancia.

Auxiliar Administrativo

Siendo las 5:00 p. m. del día de hoy 18.02.2019, luego de permanecer publicada por cinco (5) días, se retira la presente publicación de la comunicación.

Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX
(57-1) 5186868

Atención Presencial
Sede de Atención al Ciudadano
Bogotá Carrera 7 No. 32-63
Puntos de atención
Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2

Línea nacional gratuita
018000 112518
Celular
120
www.mintrabajo.gov.co





AUTO

“Por medio del cual se archivan actos administrativos “

29 OCT. 2018

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO DE PREVENCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL ATLÁNTICO DEL MINISTERIO DEL TRABAJO, EN USO DE SUS FACULTADES CONFORME A RESOLUCIONES MINISTERIALES 3937 DEL 10-10-2017, 2143 DEL 2014 Y

CONSIDERANDO

Que mediante autos comisorios que a continuación se relacionan, el Coordinador (a) de la época del Grupo del Grupo de Prevención, inspección, vigilancia y control de la Dirección Territorial Atlántico del Ministerio del trabajo, con el fin de dar cumplimiento a los planes de acción en los años 2014, 2015 y 2016, comisiona inspectores de Trabajo y Seguridad Social, para la práctica de visitas de carácter general a las empresas, así:

ITEMS	N. DE AUTO	F. DE AUTO	EMPRESA	INSPECTOR	CORDINADOR
1	0540	14/10/2014	SUMA LOGISTICA SAS	MARLY SARMIENTO	EMILY JARAMILLO M.
2	0025	03/02/2015	FSC INGENIERIA SAS	MARLY SARMIENTO	EMILY JARAMILLO M.
3	0025	03/02/2015	BONADONA PREVENIR	MARLY SARMIENTO	EMILY JARAMILLO M.
4	0025	03/02/2015	CLINICA ATENAS LTDA. IPS	MARLY SARMIENTO	EMILY JARAMILLO M.
4	0025	03/02/2015	FUNDACION VISUAL INTEGRAL	MARLY SARMIENTO	EMILY JARAMILLO M.
5	0025	03/02/2015	CLINICA MEDIESP S.A.S.	MARLY SARMIENTO	EMILY JARAMILLO M.
6	0055	02/03/2015	MONOMEROS COLOMBO VENEZOLANOS	MARLY SARMIENTO	EMILY JARAMILLO M.
7	0055	02/03/2015	ETERNIT	MARLY SARMIENTO	EMILY JARAMILLO M.
8	0055	02/03/2015	ALAMBRE Y MALLAS ALMANSA S.A.	MARLY SARMIENTO	EMILY JARAMILLO M.
9	0174	25/04/2016	GRAFICO SAS	MARLY SARMIENTO	EMILY JARAMILLO M.
10	0174	25/04/2016	TRANSPORTE BESIMOR	MARLY SARMIENTO	EMILY JARAMILLO M.
11	0174	25/04/2016	MAC MONDONGO	MARLY SARMIENTO	EMILY JARAMILLO M.
12	0050	26/02/2015	CENTRO DE DIALISIS SANTA MARGARITA	MARLY SARMIENTO	EMILY JARAMILLO M.
13	0050	26/02/2015	EMPRENDEDORA LABORAL	MARLY SARMIENTO	EMILY JARAMILLO M.
14	0117	04/04/2016	PORVENIR DE LOS NIÑOS JHON F KENNEDY	MARLY SARMIENTO	ILIANA CABARCAS G.
15	0117	04/04/2016	SONRISA DEL NIÑO	MARLY SARMIENTO	ILIANA CABARCAS G.
16	0117	04/04/2016	FUMBASOL	MARLY SARMIENTO	ILIANA CABARCAS G.
17	0117	04/04/2016	COASOPEN	MARLY SARMIENTO	ILIANA CABARCAS G.
18	0108	04/04/2016	BIENESTAR EL PORVENIR DE SOLEDAD	ALBERTO PACHECO CALLEJAS	ILIANA CABARCAS G.
19	0108	04/04/2016	BIENESTAR INMACULADA DE SOLEDAD	ALBERTO PACHECO CALLEJAS	ILIANA CABARCAS G.
20	0108	04/04/2016	F. POR UNA COMUNIDAD DIGNA	ALBERTO PACHECO CALLEJAS	ILIANA CABARCAS G.
21	0108	04/04/2016	F. MULTIACTIVA ROBINSON DE LA HOZ	ALBERTO PACHECO CALLEJAS	ILIANA CABARCAS G.



29 OCT. 2018

AUTO
"Por medio del cual se archivan actos administrativos"

22	0175	25/04/2016	TRANSPORTE FLUVIAL DEL CARIBE LTDA	ALBERTO PACHECO CALLEJAS	ILIANA CABARCAS G.
23	0175	25/04/2016	RESTAURANTE LA CAPI DEL MAR	ALBERTO PACHECO CALLEJAS	ILIANA CABARCAS G.
24	0175	25/04/2016	VIP TOUR COLOMBIA	ALBERTO PACHECO CALLEJAS	ILIANA CABARCAS G. (E)
25	0214	28/07/2015	CONCENTRADOS DEL NORTE	ALBERTO PACHECO CALLEJAS	EMILY JARAMILLO M.
25	0191	24/07/2015	OPTICA VISION Y SOL	ALBERTO PACHECO CALLEJAS	EMILY JARAMILLO M.

Que revisado el contenido de los expedientes, se observan constancias de visitas, comunicaciones entre otros oficios, sin embargo, esto, concebido como acciones preventivas, que encabeza el Ministerio del Trabajo en pro de los derechos de los Trabajadores.

Que siendo consecuentes con el tema por lo cual fueron expedidos los autos comisorios, el cual era cumplir el plan de acción de la entidad, encontramos que no se produjo en todos estos años un acto administrativo de fondo donde se determinara que las empresas objeto de visita y por el cual se produjeron dichas comisiones, hubiesen incurrido en violación a normas de carácter laboral; que articulando con la disposición contenida en el artículo 52 de la ley 1437 del 2011, éste despacho resuelve archivar los respectivos autos comisorios junto con la documentación que ahí reposa, no obstante quedando en libertad la suscrita dentro de las competencias propias del grupo de PIVC de la DTA, de ordenar nuevas visitas de carácter general a cada una de las empresas relacionadas en el presente auto comisorio.

A mérito de lo expuesto, el despacho

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Ordenar el archivo de los autos comisorios 0540 del 14/10/2014- 0025 del 03/02/2015 - 0055 del 02/03/2015 - 0174 del 25/04/2016 - 0050 del 26/02/2015 - 0117 del 04/04/2016 - 0108 del 04/04/2016 - 0175 del 25/04/2016 - 0214 del 28/07/2015 - 0191 del 24/07/2015, por las consideraciones expuestas en éste proveído.

ARTICULO SEGUNDO: A consecuencia de lo antes ordenado, se procede al archivo definitivo de los expedientes contentivos de los autos comisorios 0540 del 14/10/2014- 0025 del 03/02/2015 - 0055 del 02/03/2015 - 0174 del 25/04/2016 - 0050 del 26/02/2015 - 0117 del 04/04/2016 - 0108 del 04/04/2016 - 0175 del 25/04/2016 - 0214 del 28/07/2015 - 0191 del 24/07/2015, junto con la documentación que ahí reposa.

ARTICULO TERCERO: Comunicar a las empresas :

- **SUMA LOGISTICA SAS** en la vía 40 No. 71-197 Local 100B Barranquilla-Atlántico.
- **FSC INGENIERIA SAS** en la Calle 64 No. 50 - 22 Barranquilla-Atlántico.
- **BONADONA PREVENIR** en la Carrera 49C No. 82 - 54 Barranquilla-Atlántico.
- **CLINICA ATENAS LTDA. IPS** en la Calle 80C No. 49C - 10 Barranquilla-Atlántico.
- **FUNDACION VISUAL INTEGRAL** en la Carrera 49C No. 84 - 128 Barranquilla-Atlántico.
- **CLINICA MEDIESP S.A.S.** en la Carrera 49C No. 84 - 141 Barranquilla-Atlántico.
- **MONOMEROS COLOMBO VENEZOLANOS** en la vía 40 las flores, Barranquilla-Atlántico.
- **ETERNIT** en la vía 40 cra. 67 la loma N 3. Barranquilla-Atlántico.
- **ALAMBRE Y MALLAS ALMANSA S.A.** en la Calle 1 1-01 Bodega 22 KM 3 - Malambo PIMSA
- **GRAFICO SAS** en la Calle 39 No. 41-28 piso 02 Barranquilla-Atlántico.
- **TRANSPORTE BESIMOR** en la Calle 37 No. 32 - 101 Barranquilla-Atlántico.
- **MAC MONDONGO** en la Carrera 43 No 70 - 24 Barranquilla-Atlántico.
- **CENTRO DE DIALISIS SANTA MARGARITA** en la Carrera 80 con 47 Barranquilla-Atlántico